

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AFR 54/016/2003/s (Público)  
Servicio de Noticias: 76/03  
1 de abril de 2003

### **Sudán: Es urgente que continúe la vigilancia de los derechos humanos**

#### **Comunicado de prensa conjunto**

#### **HUMAN RIGHTS WATCH y AMNISTÍA INTERNACIONAL – Comunicado de prensa conjunto**

(Ginebra) Amnistía Internacional y Human Rights Watch han pedido a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU que siga reforzando su presencia de observación de los derechos humanos en Sudán, ahora que la Comisión está debatiendo en Ginebra la situación de los derechos humanos en «cualquier parte del mundo».

«Los cambios positivos que han tenido lugar en Sudán se deben en gran medida a la presión internacional para que se tomen medidas significativas encaminadas a poner fin a los abusos contra los derechos humanos», han declarado las dos organizaciones.

«La ONU no debe poner fin a la observación de los derechos humanos ahora, en pleno periodo de transición, especialmente cuando el protocolo de paz firmado hace más de ocho meses en Machakos aún no se ha materializado en un acuerdo de paz.»

Ha habido muchos cambios positivos desde que, hace diez años, en marzo de 1993, la Comisión de Derechos Humanos nombró por primera vez un relator especial encargado de informar sobre la situación de los derechos humanos en Sudán. Sin embargo, la mayoría de las recomendaciones formuladas en la resolución del año pasado no se han puesto en práctica.

El informe presentado en el 2003 por el relator especial sobre la situación de los derechos humanos en Sudán dice: «a pesar de los compromisos contraídos, la situación de los derechos humanos no ha mejorado». El relator especial describe cómo en la zona bajo control del gobierno de Sudán «el papel de las fuerzas de seguridad, en tanto que principal entidad autora de abusos de los derechos humanos, y la impunidad de que gozan algunos de sus agentes, siguen siendo motivo de grave preocupación».

En las zonas controladas por el Movimiento/Ejército de Liberación Popular de Sudán, el relator especial ha declarado que «prácticamente no hay ninguna garantía del respeto de los derechos humanos básicos y de las libertades fundamentales».

En las zonas controladas por el gobierno continúan la detención arbitraria y prolongada de opositores políticos, la tortura, los juicios injustos y sumarios seguidos de penas crueles, inhumanas o degradantes, y la falta de libertad de expresión, asociación y reunión. En las zonas bajo control del

Movimiento/Ejército de Liberación Popular de Sudán, según dice el informe del relator, hay «graves restricciones a la libertad de opinión y expresión, de reunión y de asociación».

Amnistía Internacional y Human Rights Watch han declarado: «A lo largo de los últimos diez años, el relator especial ha sido un importante motor de cambio; sus visitas periódicas de inspección al país y su presentación de informes públicos han sido una cuerda de salvamento para los activistas sudaneses de derechos humanos y para las víctimas. Pedimos que se renueve su mandato».

Las violaciones de derechos humanos relacionadas con el conflicto armado han continuado a pesar del alto el fuego firmado en octubre del 2002. Uno de los hechos positivos ocurridos gracias a la presión exterior el año pasado fue el establecimiento, en marzo del 2002, de un acuerdo entre el gobierno de Sudán y el Movimiento/Ejército de Liberación Popular de Sudán para no atacar a civiles ni a instalaciones civiles. Este acuerdo ha sido supervisado por el Equipo de Vigilancia para la Protección de Civiles, compuesto al principio por militares estadounidenses, más tarde reforzado con civiles con experiencia sobre Sudán y otras personas, con sede en Jartum y Rumbek, y con derecho a acceder sin restricciones a todas las regiones del país para investigar los informes sobre homicidios. El informe elaborado recientemente por este Equipo concluyó que el gobierno y las milicias aliadas a él habían perpetrado ataques dirigidos contra civiles y en los que habían muerto civiles en las zonas ricas en petróleo al sur de Bentiu en enero y febrero del 2003.

Las dos organizaciones de derechos humanos han declarado: «La vigilancia y la presentación de informes son la forma de terminar con los abusos y la impunidad. Es momento de incrementar la vigilancia de los derechos humanos por parte de la ONU, no de ponerle fin».

Amnistía Internacional y Human Rights Watch han pedido a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU que apruebe una resolución sobre Sudán en la que se formulen recomendaciones claras y se sienten las bases para el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. En especial, las dos organizaciones han instado a la Comisión a asegurarse de que:

- se renueva el mandato del relator especial de la ONU sobre la situación de los derechos humanos en Sudán;
- la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Sudán recibe fondos adecuados para poder observar de forma efectiva los derechos humanos en Sudán y ampliar su observación a las zonas controladas por el Movimiento/Ejército de Liberación Popular de Sudán, garantizando, entre otras cosas, una representación adecuada en el sur del país.

Entre otras, la resolución que se emita debe pedir al gobierno de Sudán que:

- curse una invitación permanente para visitar Sudán a los mecanismos temáticos de la Comisión de Derechos Humanos, en especial a los relatores especiales sobre la cuestión de la tortura, sobre la violencia contra la mujer y sobre la libertad de expresión, al representante del secretario general sobre la cuestión de los desplazados internos, y al Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria;
- garantice la libertad de expresión, asociación y reunión, y en especial el derecho de la sociedad civil a comentar cuestiones relativas al proceso de paz;
- establezca una comisión independiente de investigación sobre la situación de los derechos humanos en Darfur, y haga públicas y ponga en práctica las conclusiones y recomendaciones de dicha comisión;
- aborde la urgente situación humanitaria de los aproximadamente 4,5 millones de desplazados internos e inicie un programa voluntario de regreso con garantías para la seguridad de los

retornados;

- ponga fin a la práctica de detener en régimen de incomunicación a los detractores del gobierno.

**Si desean más información, pónganse en contacto con:**

**la investigadora de Amnistía Internacional sobre Sudán, Elizabeth Hodgkin, en el número +41 79 713 5867**

**la investigadora de Human Rights Watch sobre Sudán, Jemera Rone, en el número +44 7977 046 298**

**Si desean consultar los materiales para los medios de comunicación elaborados por Amnistía Internacional para el 59 periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, visiten: <http://www.web.amnesty.org/mavp/av.nsf/pages/UNCHR> (en inglés)**

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.**